

Castellanos ochocientos noventa y uno. Remiso los señores que componen este ayuntamiento
quillaman to en la Sala Capitular de lo mismo cuyo nombre al margen se suota en
bajo la presidencia del señor D. Gonzalo Alcazar Castellanos con objeto de esta
ha la sesión ordinaria de este día y siendo la día de la mañana se declaró
abierta, ordenando por el señor presidente la lectura del acta anterior que por su
verdad fue aprobada.

Dada cuenta de los ordenes y circulares recibidas en la Botelina Oficia
les de la semana anterior y ha acordó su más exacto y puntual cumpli-
miento

Dada cuenta del informe suceso por la comisión nombrada el día tres de septien
bre último para pasar a la Ventana y enterarse de la interrupción que dicen los
vecinos de aquella diputación Rufino Guillamon Lopez y Jon' Ferrandina
no ha practicado en el Camino vecinal que por dicho sitio hay Asociados Cami-
no Banegas, el ayuntamiento enterado acorda por unanimidad y conforme
al parecer de la repetida Comisión que el referido Asociado deje expedito el camino
de que se trata en termino de diez días en la inteligencia de mandarlo hacer a su
costa caso de no especificarlo en el plazo indicado, disponiendo de lo contrario
acuerdo al interesado para su más exacto cumplimiento.

Por el Concejal D. Jon' Jomer Perro se manifiesto que debia advertirse a los
guardas de la Hazienda, procuraran vigilar sus posesiones pues son bastante los de-
tiros que se notan y mucha la quiebra que por los propietarios se producen; el
ayuntamiento enterado acorda de conformidad con lo propuesto por el señor
Jomer Perro, y que por el señor Alcalde se recite el celo de los referidos guarda,
para que disminuyan cuanto persona infrinja las ordenanzas y bandos de
buen gobierno.

El ayuntamiento queda enterado de que le ha sido recibido de
la Admon de Hacienda el pedido del papel de multas que se tiene hecho
constante en veinticinco pliegos de a una peseta y cincuenta dineros Ma-
les; acordando confirmar en el cargo de expendedores del referido papel al
quien es actualmente el Sr. D. Trinidad Guillamon y que las cinco
pjetas del día por ciento satisfecho a la Hacienda publica se abonen
con cargo a' Imprenta del comento presupuesto.

Dada lectura a la cuenta del material de la escuela de niños que
toda por el profesor D. Francisco Comin de Arturo relativos al año economi-
co 1889 '90 el ayuntamiento enterado, de conformidad con lo informado por
la Junta Local de Instrucción en su sesión, acorda prestarle su aprobación

Dada igualmente lectura a la cuenta del material de la escuela
de niñas, que presenta la profesora D.ª Natalia del Olmo correspondien-
te al año económico 1889 '90 el ayuntamiento enterado y de conformi-
dad con lo informado por la Junta Local, acorda prestarle su aprobación.

Se acuerda a propuesta de la Comisión de Hacienda pagar a
emplazado todo lo que se le adeude por atarros y transporte como el



Informe de la Comisión que ha
hecho de el Camino del Abasco
toda

Se recite el celo de los guarda
para que vigilen

Informe de la Junta Local de
Instrucción por el Sr. Comin

Informe de la
Junta Local de Instrucción

Informe de la
Junta Local de Instrucción